



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00171871-UNC-ME#FL Licencia Prof. Menti

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Beatriz MENTI (Leg. Univ. N° 40.488)**, para participar como investigadora invitada en el Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física bajo la supervisión de la Dra. Isabel García Parejo, en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lectura y Escritura en Lengua Materna y en Lengua Extranjera (Sección Español)-, a la **Prof. Beatriz MENTI (Leg. Univ. N°: 40.488)** por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 30 de abril hasta el 26 de mayo de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.-

